

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA		
		Del	15-06-2023	Al

Proceso y o DT Auditado:	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral
---------------------------------	---

Objetivo	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
Alcance	Muestra seleccionada de los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el IGAC
Auditor Líder	José Ricardo Guevara Lima
Auditor(es) Acompañantes	Gina Marcela Popayán Rodríguez
Procedimientos	Entrevista y revisión documental de los procesos Auditados.
Criterios	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Buena disposición de los funcionarios y contratistas para la realización de la actividad de auditoria
2.	El Talento Humano indagado cuenta con las competencias y el conocimiento para realizar las funciones del proceso y demuestra conocimiento
3.	El reporte del primer trimestre de seguimiento al Plan de Acción Anual cuenta con las evidencias
4.	Cuenta con un aplicativo para la consulta del listado de Gestores Catastrales habilitados

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
ISO 9001:2015 8.2.1	Comunicación con el Cliente	<p>En la revisión de la información de comunicaciones recibidas y respondidas en el Sistema de Gestión Documental SIGAC, no se evidenció las respuestas asociadas a las siguientes comunicaciones:</p> <p>a. 2000SG-2023-0000547-ER-000 caso 660478 recibida el 23 de mayo del presente año.</p> <p>b. 25000DGC-2023-0002271-ER-000, caso 632077, de fecha 19 de abril del año 2023.</p> <p>c. 2000SG-2023-0000558-ER-000, 663106, de fecha 16 de mayo de 2023.</p> <p>Lo anterior, contraviene lo establecido en el procedimiento de "Tramites de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones" numeral 5.3.4 "TÉRMINOS PARA RESOLVER LA PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS"</p>

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
ISO 9001 4.4.1	Sistema de Gestión de calidad	Es necesario que se haga la verificación del Acuerdo de Gestión de la Dirección de Regulación y Habilitación, toda vez que se pudo observar que el mismo no se encuentra debidamente refrendado por las partes.
ISO 9001:2015 6.1	Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades	No se pudo establecer la existencia de acciones para la determinación de riesgos para el objetivo estratégico "Regulación y Política Pública con Enfoque Territorial".
ISO 9001:2015 9.1	Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación	En la verificación de los indicadores se observó que el indicador "Realizar reporte a los productos, trabajo y/o servicios no conforme del proceso "no se adecua a las necesidades del proceso de Gestión de Regulación y Habilitación Catastral, dado que no presenta Producto No Conforme.
ISO 9001:2015 7.5.3	Control de la información documental	Se hace necesario que el proceso asegure el control de la información documentada toda vez que se evidenciaron los siguientes hechos: a. Se está utilizando el "Cuadro control de radicados" como herramienta de control y seguimiento a los radicados de peticiones y comunicaciones allegadas al proceso, el cual no se encuentran asociado a los procedimientos, ni en el listado maestro de documentos. b. En la revisión de la información documentada específicamente el expediente de habilitación de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, se observó que dicho expediente se encuentra incompleto. Así mismo, se identifica foliación errada. c. Se observó documentación en medio digital del expediente de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, el cual se encuentra completo, pero no se evidencia procedimiento de manejo de documentación digital en el SGI.
ISO 9001:2015 8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Es pertinente que el Proceso evalúe la implementación del procedimiento de Diseño y Desarrollo que asegure la provisión de productos para la elaboración de documentos regulatorios, y así pueda tener la identificación de las necesidades y requisitos para su elaboración, los controles en su desarrollo (Revisión, Verificación y Validación, el producto final a entregar y el control de cambios en su desarrollo asegurando que su suministro satisfaga las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
	Realizar una revisión a los controles y análisis de los riesgos.
	Realizar socialización del proceso de Gestión de Regulación en la Entidad.
	Dar a conocer el Direccionamiento Estratégico del IGAC al personal de la Dirección de regulación y Habilitación para que conozcan la importancia de las nuevas políticas del gobierno y su rol en el desarrollo de las mismas.
	Fortalecer la divulgación y socialización del SGI, de manera que, se garantice el conocimiento y aplicación al interior de la Dirección de Regulación y Habilitación.
	Diseñar herramientas de evaluación para la habilitación de Gestores Catastrales que permita desarrollar las actividades del proceso de manera óptima.
	Fortalecer las competencias del personal del proceso para el buen desarrollo de las actividades a cargo

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
La auditoría del proceso de Regulación y habilitación Catastral, se realizó cumpliendo el plan general de auditoría, y se concluye que el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran establecidos y documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017-, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender las No Conformidades y observaciones identificadas en esta Auditoría.

6. ANEXOS

1.	Plan de Auditoria
2.	Informe final de Auditoría

JOSE RICARDO GUEVARA LIMA

Nombre Auditor Líder

CARLOS RAFAEL GONZÁLEZ CONTERAS

Nombre Administrador y líder de las
auditorías internas al SGI